

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Sábado 21 de enero de 2017 Sec. IV. Pág. 4038

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3348 BARCELONA

Don. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia Sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 540/2013, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Agrosystem, S.A., con CIF núm. A58333634 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 540/2013 Seccion C4.

NIG del Procedimiento. - 08019 - 47 - 1 - 2013 - 8001373.

Entidad Concursada.- Agrosystem, S.A., con CIF n.º A58333634.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 29/12/2016.

Barcelona, 29 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A170002085-1